



# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 000843

Valparaíso, - 4 MAR. 2024

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta Nº 1965/31.05.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 01 Administrativo, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en el Departamento Secretaría General; y

Que, Mediante Acta N°5/ 30.08.2023, se indica que, para el Departamento de Secretaría General, se ha concluido el proceso de selección, y se establece un listado de postulantes elegibles que provienen de este llamado, para proveer cargos idénticos o análogos, por un plazo de doce meses de la fecha de la Resolución antes mencionada, atendiendo al principio de eficiencia y economía procesal que imponen los Servicios Públicos, los artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 y 9° de la Ley N°19.880.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Estamento	Grad o	Unidad de Desempeño
CYNTHIA PATRICIA	HERNANDEZ	PÁEZ	Administrativo	21°	Subdirección Jurídica

**DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Directora Nacional

Anótese, registrese y comuniquese

Alejandra Arriaza Loeb

Directora Nacional de Aduanas

Esmeralda 911, Piso 3 Valparaíso +56 3221348606 www.aduana.cl

